

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA LABORAL**

Magistrado Sustanciador: MILLER ESQUIVEL GAITAN

*PROCESO ORDINARIO LABORAL DE MÓNICA PATRICIA MALDONADO
TORRES CONTRA RAGO AGRO INDUSTRIAS SAS*

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).

A U T O

En atención al requerimiento efectuado por la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, me permito informar que el vínculo de acceso a las actuaciones adelantadas en primera instancia dentro del proceso de la referencia fue enviado desde el correo electrónico des08sltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co el 31 de enero de 2023.

Se adjunta constancia de envío al correo electrónico secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co de fecha 31 de enero de 2023.

Por secretaría, remítase este cuaderno, contentivo de las actuaciones surtidas en segunda instancia, a la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cúmplase.

MILLER ESQUIVEL GAITAN
Magistrado

